

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

## **Alcides Greca (1916-1930). Un intelectual entre la política y la intervención cultural.**

Rodríguez; Alejandra Fabiana.

Cita:

Rodríguez; Alejandra Fabiana (2013). *Alcides Greca (1916-1930). Un intelectual entre la política y la intervención cultural*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/561>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. U.N.C. Mendoza 2013**

**MESA:** 66

**Título:** Intelectuales, Universidad y ámbitos científicos ante procesos democratizadores. Argentina y América Latina en el siglo XX.

**Coordinadores:** Marisa Miranda (UNLP / CONICET) mmiranda2804@gmail.com  
Osvaldo Graciano (UNQ / CONICET) ograciano@unq.edu.ar  
Gustavo Vallejo (UNSAM / CONICET) gvallejo@intech.gov.ar

**Autora:** Alejandra Fabiana Rodríguez. Docente investigadora del Depto. Ciencias Sociales (UNQ).  
DNI: 18170319  
[alejandra.rodriguez@unq.edu.ar](mailto:alejandra.rodriguez@unq.edu.ar)

### **Un intelectual entre la política y la intervención cultural. Alcides Greca (1916-1930).**

*“la cuestión de los intelectuales no se abre con una sola llave o con un solo número, sino gracias a una combinación de números”<sup>1</sup>.*

De acuerdo a la perspectiva desde donde se enuncie, las líneas que definen y distinguen al intelectual del resto de la sociedad, son distintas; sin duda los campos científico, político, intelectual, artístico, se tocan en algunos momentos históricos y en algunas biografías en particular; este es el caso de Alcides Greca, quien se desempeñó como profesor universitario, periodista, político, legislador, escritor y autor cinematográfico.

En esta ponencia se pretende lograr un primer acercamiento a los itinerarios, la formación académica y las estrategias de intervención que desarrolló este intelectual en el campo cultural y en el sistema político provincial y nacional durante el período signado por la primera experiencia democrática en el país. Se pretende plantear algunas líneas acerca del vínculo con el reformismo y con el radicalismo, partido político al que perteneció y representó en este período. Por último, se intentará identificar el tipo de inscripción, vinculación con los procesos de modernización social y cultural del

---

<sup>1</sup> En relación a Adorno, citado en Altamirano (2006:16)

período, teniendo en cuenta que es considerado un precursor del cine político en nuestro país.

Respecto a su biografía: Alcides Greca es el segundo hijo de una familia numerosa de inmigrantes italianos, encabezada por Don Francisco Greca y doña Magdalena Trucco, Nace en 1889 en San Javier, provincia de Santa Fe, en 1903 ingresa al secundario en un establecimiento Jesuita de Santa Fe pero al fundarse en (1907) la escuela laica *Colegio Nacional Simón de Iriondo* decide cambiarse y finaliza sus estudios secundarios formando parte de la primera promoción de estudiantes de dicha institución. A los 18 años funda y dirige el periódico “El Mocoví” en San Javier y al año siguiente 1909, publica su primer libro “Palabras de Pelea”; en 1910: “Sinfonía del Cielo (himnos en prosa)”, y “Lágrimas Negras. (historia de locura y dolor) ”.

Para 1912 es posible ubicarlo en las filas del movimiento reformista, pues preside el *Centro Provincial del Libre Pensamiento*, institución clave en el apoyo e impulso a la lucha estudiantil y a la democratización, nacionalización y secularización de la sociedad santafecina.

En el contexto de movilización abierto ese año, Greca es una de las personalidades que impulsan la organización de la *Federación de Asociaciones Culturales* “para aunar esfuerzos en pro de la educación popular”, “combatir el analfabetismo y abordar el estudio racional y científico de la cuestión social”; esta institución será gestora de la creación del Colegio Nacional y la Escuela Normal Nacional. (Bolcatto: 2003). En ese período Greca participa también de los actos a favor de la nacionalización de la Universidad Provincial de Santa Fe organizada por la Federación de Estudiantes, mientras desarrolla sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional de la Plata, donde se titula. (De su estadía como estudiante aún resta indagar).

La crónica de Gruning Rosas, A. (1940) lo ubica entre los fundadores de la Universidad del Litoral. Al respecto Macor y Piazzesi (2012) sostienen que la movilización por la Universidad comienza en las primeras décadas del siglo XX, y tiene en 1912 un mojón fundamental, cuando el activismo universitario realiza un mitin en la ciudad capital, cuya masividad tendrá un fuerte impacto en el campo político, al poner de manifiesto que el tema trascendía a los actores directamente involucrados. La movilización que acompañó la cuestión universitaria, constituyó en estos años un ámbito privilegiado para la socialización política de nuevos sectores, que se incorporaron rápidamente a la elite provincial. Según estos autores, muchos de los dirigentes que se forjan en este

proceso, reeditan luego su protagonismo en los debates en torno a la reforma de la Constitución Provincial, algunos de ellos como convencionales, otros como periodistas o publicistas. Sin duda Greca, puede enmarcarse en dicho proceso descrito ocupando ambos roles, pues desde temprana edad forma parte activa de esas movilizaciones y de las filas de la UCR; en 1912 con 22 años, y mientras participa de este movimiento es electo Diputado Provincial; luego en 1916 es reelecto en idéntico cargo. En 1918 es candidato a Senador y es derrotado por el fraude electoral (más adelante, por la vía judicial logra la anulación del diploma del adversario y asume como Senador). En el mismo acto es elegido Diputado Constituyente para la Reforma de la Constitución Provincial de 1921. En 1926 es electo Diputado Nacional y en 1930 nuevamente reelecto, período que resulta inconcluso por el derrocamiento del gobierno de Hipólito Irigoyen, tras el golpe militar del general Uriburu. De su desempeño como periodista y director de periódicos hablaremos más adelante.

Respecto a su trayectoria legislativa, podemos afirmar que si bien Macor y Piazzesi (2012) sostienen que la legislatura santafesina se caracterizó por la fluida renovación en la composición de las dos cámaras, lo que debilita la posibilidad de profesionalización de quienes se desempeñaban como legisladores, la inscripción legislativa de Greca va en sentido contrario, constituyendo uno de los pocos casos en que los que el legislador que no sólo renueva su mandato, alternando entre las cámaras de Diputados provincial y Nacional, sino también con el Senado. Su biografía si coincide con el sentido de otra de las afirmaciones de los autores cuando sostienen que los pocos legisladores que repiten su mandato o pasan a la otra cámara, siempre lo hacen por el mismo departamento, lo que estaría hablando de un poder territorial personal que trasciende las fronteras partidarias;

En el caso de Greca el departamento de San Javier será su base de referencia, ya que desde muy joven, es Jefe Político de la localidad y, resultó electo Diputado provincial por primera vez gracias a los algo más de 770 votos obtenidos en San Javier. Dice al respecto:

He tenido que luchar en las campañas políticas de San Javier con el pesado lote de unos quinientos indios electores que figuran en el padrón electoral. (...). No hay elector más inseguro. (...). Sin embargo no todos los indios son venales. Hay algunos que son más

decentes que ciertos diputados nacionales. Entre los caudillos indígenas que me responden puedo citar con orgullo al cacique Salvador López, que fue uno de los jefes rebeldes que acaudillaron el malón de 1905 (...) desde que en 1911 en que se puso en vigencia la ley Sáenz Peña, ha acompañado siempre a la fracción política en que milito. Muchos blancos ricos de San Javier han cambiado varias veces de partido, pero el caique Salvador pese a los ofrecimientos de dádivas y puestos siempre ha permanecido fiel a nuestra bandera<sup>2</sup>.

De hecho, sus intervenciones en el campo cultural se inician en este pueblo del norte santafecino, cuando a los 18 años funda y dirige su primer periódico *El Mocoví* (luego continuará la actividad periodística fundando en 1911 en San Javier “*La Pura Verdad*, dos años más tarde se convertiría en fundador y director de *El Paladín del Norte* en la ciudad de Santa Fe y en 1915 funda *La Palabra* antecedente del diario *El Litoral* de Santa Fe; también prestó colaboración en el diario *La Capital* de Rosario).

Entonces San Javier no sólo constituirá la base territorial del Greca político, sino que de allí saldrán algunas de sus preocupaciones que como intelectual lo llevarán a identificarse en los años 20 con el aprismo de Haya de la Torre. Algunas de estas preocupaciones y principios se evidencian en el acto mismo de asunción de su banca de Diputado Provincial; a modo de ejemplo: se niega a prestar juramento hasta tanto no se modifique el artículo de reglamento que establece que el mismo sea por Dios y la Patria. En la misma sesión, ya cumpliendo el rol de legislador presenta un proyecto -que es aceptado- de cambiar el nombre de su lugar de origen por el de Oroño (en referencia al ex gobernador liberal Nicasio Oroño) El objetivo laicista evidenciado desde los primeros minutos de su gestión, se continúa con la presentación de un proyecto de implantación de la enseñanza laica en la Provincia. En materia laboral entre las primeras iniciativas que presenta está el proyecto tendiente a reglamentar, en el ámbito provincial, la ley nacional referida al trabajo de mujeres y niños. Según Macor y Piazzesi (2012) El proyecto tenía ligeras diferencias con la ley nacional, ya que establecía la jornada legal de ocho horas de trabajo para las mujeres y los menores varones de diez y ocho años, -a diferencia de la ley nacional que sólo la adoptaba para los menores de dieciséis años-. El proyecto establecía también la obligación de otorgar a las mujeres un "descanso" durante los quince días posteriores al parto, debiendo reservárseles el puesto entre los veinte días anteriores y los treinta posteriores. Comparado con la legislación nacional, planteaba un mayor “proteccionismo” y fijaba la obligación de disponer de sala-cunas en las fábricas donde trabajen

---

<sup>2</sup> Greca publica este artículo en diario *Crítica*, 19/7/1924

mujeres con hijos, para que puedan éstas amamantarlos quince minutos cada dos horas como lo establecía la ley. Es notoria también la preocupación por la educación pública; la defensa de los salarios docentes y el derecho a huelga de los mismos, lo que lo lleva siendo Senador a actuar con autonomía respecto a su partido y enfrentarse con el Poder Ejecutivo de la Provincia, en ocasión de la Gran huelga de maestros de 1921 (Ascolani: 2011)

Más allá de estas particularidades, si algo hizo que Greca destaque entre sus contemporáneos, fue el hecho que en 1917 funda una productora cinematográfica *Greca Films*, con la cual dirige el primer largometraje argentino en 35mm que se filma en el interior del país, y la primera película en América Latina en abordar el tema de los pueblos originarios. “Varios años antes de que Robert Flaherty convirtiera el registro antropológico en éxito de taquilla con su filme *Nanook, el esquimal* (1922), Alcides Greca filmaba, en 1917, una película donde se proponía recrear la sublevación indígena ocurrida en 1904 en San Javier (Santa Fe). Lo hacía a través de una historia donde combinaba el registro documental con una subtrama ficcional, que acompaña y da color al documento histórico” (Rodríguez: 2013, 285)

En algunos segmentos del filme, se impone la mirada etnográfica que descubre continuamente la diferencia y la pone al servicio de la comprensión científica. Se hace hincapié en el encanto del *otro*; sirve de conocimiento. De este modo en alguno de los pasajes del filme -de inusitada belleza- los mocovies constituyen una rareza que remite a otro tiempo. De este modo el tiempo sustituye al espacio como horizonte de conflicto y los términos *civilización* y *barbarie* parecen reemplazarse por la oposición entre prehistoria y modernidad.

Sin embargo la película también construye a los mocovies como sujetos políticos y da cuenta de las complejas relaciones de dominación en que se hallan y la necesidad de subvertir esa relación. Según Alvira esto ubica a Greca dentro de la corriente previa al indigenismo latinoamericano de los años 20, acercándolo a intelectuales como “Manuel González Prada con su texto *Nuestros Indios* de 1908 en Perú o a Pedro Zulén y Dora Mayer con su labor en la pionera Asociación Pro-Indígena, que actuó entre 1909 y 1916, o incluso Belaúnde con sus primeras obras, quienes marcan un primer momento de preocupación por lo indígena. En Bolivia, la obra de Franz Tamayo (*El problema pedagógico*, 1910), y en México la de Andrés Molina Enríquez (*Los grandes problemas nacionales*, 1910), constituyen también este primer indigenismo que puede situarse

entre 1905 y 1921. Según Eduardo Deves Valdés, primer indigenismo del siglo XX significa “planteamiento del problema del indio en nuevos términos en relación a lo que había ocurrido en épocas anteriores, es decir, articulación del tema del indio con el tema de la tierra: el indio como cuestión étnico-social y económica, y ya no en términos teológicos, éticos, bélicos o biológicos, como había sido tratado anteriormente.” En cierto modo, se trata de posiciones más o menos cercanas a las expresadas en la película *El último malón* y las sostenidas por el propio Alcides Greca” (Alvira: 2012, 175)

Lo cierto es que en el filme conviven diferentes enunciados acerca de la problemática indígena; el discurso del filme cambia cuando los mocovíes transgreden el espacio social y geográfico y, por la fuerza, irrumpen en el espacio urbano. En esa secuencia, la película pone al *indio* en el lugar que le dieran los relatos de conquista: como violador de la frontera blanca. Los carteles, entonces, refieren a “*la saña del indio*”, a lo *salvaje*, en contraposición con “*La valerosa juventud sanjavierana que sale a perseguir a los fugitivos*” (Rodríguez: 2011)

Probablemente alguna de estas tensiones puedan explicarse por la doble representación: cinematográfica y política que Greca ejerce sobre el colectivo sanjavierino, el que está compuesto no sólo por mocovíes sino por el resto de los habitantes de la localidad que también forman parte de su electorado.

Por su parte, es relevante mencionar la estrechez del vínculo entre estética y modo de intervención político que propone el autor, lo que se expresa no sólo en las decisiones estéticas, dramáticas y narrativas asumidas en el filme, sino por la intervención que realiza sobre éste con posterioridad a su estreno comercial en Rosario y Buenos Aires. En este sentido, cabe aclarar que Greca luego de una represión (que tuvo repercusión nacional) en la reducción de Napalpí durante el año 1923<sup>3</sup> decide intervenir su película, agregándole una *Presentación*, donde aparecen los políticos del momento, (con quien había compartido escaños en la legislatura: Luis Ferraroti<sup>4</sup> y Fernando Centeno<sup>5</sup>), y pone el filme a circular, como pieza del debate. De este modo, usa el filme como

---

<sup>3</sup> Sobre la dimensión de la represión, Larraquy (2009) sostiene que se trató de una masacre. Echarri (2004) enuncia que no hay suficientes pruebas de que la represión haya alcanzado a doscientos aborígenes. Según este autor están documentadas cuatro muertes. Este tema fue tratado en el Congreso Nacional por los representantes del Socialismo.

<sup>4</sup> Abogado de la Federación Agraria y Diputado provincial. A partir de 1928, y hasta 1930, se desempeñó como Diputado nacional.

<sup>5</sup> Político que proviene de las fracciones conservadoras y que gracias a las políticas de alianza con la “maquina electoral” se convierte en Gobernador de Chaco entre 1923 y 1926, durante la gestión radical de ese territorio nacional.

declaración de doctrina, como manifiesto (Mangone y Warley: 1994) y elige el arte (en este caso al cine) para atestiguar un compromiso artístico y político, que desborda el universo intelectual exclusivamente gráfico, en que se expresan los intelectuales del momento.

Esta operación inscribe a *El último malón* no sólo en el debate por el sentido de la Historia, sino en el debate político de ese presente de producción. Esta voluntad polémica se refuerza con la aparición de artículos y reportajes en diversos medios provinciales y nacionales donde el autor problematiza las políticas que lleva adelante el estado respecto a los pueblos originarios. En estos reportajes alude también a su aún inédita novela “Viento Norte” donde desde otra de las formas de la ficción entrama el problema indígena y la dinámica socio política de la región.

Respecto a la producción literaria de Greca, en 1915 ya había reunido su producción juvenil, en cuatro libros: “Evangelio rebelde” (que fuera titulado antes “Palabras de pelea”), “Sinfonía del cielo”, “Lágrimas negras” y “Notas de luz y color”. A partir de los años 20 el autor viaja por el interior del país y a Chile, Perú, Bolivia y Uruguay junto a los hermanos Ángel<sup>6</sup> y Alfredo Guido<sup>7</sup>, ocasión en que escribe crónicas, alguna de las cuales se editan en “La Torre de los Ingleses”. Al año siguiente de esta publicación publica su novela “Viento Norte”; la misma fue traducida al alemán por el escritor George H. Neuendorff, y mereció elogiosos juicios de la prensa nacional y extranjera. Sobre esta novela escribieron Juan Alvarez, Benito Lynch, Ricardo Rojas y Francisco Romero. En la misma retoma el planteo del filme, inscribiéndolo en una trama social y política más compleja.

Según Eduardo D’Anna y en relación a la profusa producción juvenil del autor, advierte que “además de la previsible influencia de Almafuerte (posiblemente conocido

---

<sup>6</sup> Arquitecto, ingeniero, urbanista e historiador, uno de los creadores del Monumento Nacional a la Bandera y del Plan Regulador de 1935, que concebía a esa obra unida con el Parque Nacional a la Bandera y el ingreso a Rosario desde el río. Entre los otros trabajos de Guido se cuentan la elaboración de los planes reguladores de Rosario, Mar del Plata, Salta y Tucumán, y el proyecto de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires. También fue poeta y padre de la escritora Beatriz Guido.

<sup>7</sup> Pintor, ilustrador y escenógrafo argentino. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, donde destacó en la técnica del aguafuerte. También fue decorador escénico en el Teatro Colón de Buenos Aires. Como pintor, en 1924 fue Premio Nacional y cuatro años más tarde recibió el Gran Premio de Honor en la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla



en forma personal en La Plata), destacan los tampoco sorprendentes impactos de lecturas de Lautréamont, Nietzsche y Whitman. Estos nombres indican, por un lado, el voluntario sometimiento a la ideología estética modernista imperante, pero también, por la complejidad de sus postulaciones, una búsqueda de superación de ellas. Además, campea en estos textos un cierto resabio positivista que no ha conseguido diluirse todavía, porque Greca no quiere renunciar a una idea de participación política –que tiene que ver, naturalmente, con su propia biografía-, y que sería bastante ajena a los númenes que invoca tácitamente. Ese mismo año, Greca publica “Laureles del pantano”. Más profesionalizado, la edición cuenta, a manera de aval, con comentarios de Carlos E. Kruger –un poeta rosarino que firmaba sus trabajos con el seudónimo de Hamlet Holm- y de J.J. Souza Reilly. Por cierto que este último nombre, conjugado con el primero, nos da como el símbolo del estado estético-ideológico de nuestro autor en ese momento: el escritor que busca el realismo, el precursor de Arlt, y el parnasiano que se esconde tras una máscara exótica de decadentismo alemán. Estos elementos orientadores de lector tendrán explícita ampliación en un reportaje contenido en el mismo volumen. Allí Greca examina la situación del bohemio, un ser que siente “la necesidad de no ser como los demás hombres”, y de los que “no habrá en esta ciudad [Rosario] de 70.000 habitantes”. Este figura es “un rebelde, un Caín, un anarquista (pero sólo literario)”, y por ello fácilmente domesticable por el sistema. La supuesta peligrosidad del bohemio, nos dice Greca, es sólo una ilusión. A menos que el bohemio se convierta en dirigente político. “en cariñosa hermandad de los obreros del músculo con los del pensamiento”. Desde luego, no resulta difícil comprender que el autor habla aquí de un destino probable de sí mismo, pero la cuestión excede las aspiraciones personales, porque Greca analiza el tema con toda la complejidad que el caso requiere, entre otras cosas, por el narcisismo de los artistas: “yo, que soy tan valiente para atacar a mis enemigos políticos –y aún a mis propios correligionarios-, me siento cobarde ante un Soiza Reilly que me amenaza con una crónica”. La superación de este hiato en apariencia insalvable, constituirá la médula del sustrato narrativo de las obras más importantes de Greca, entre ellas, “La pampa gringa” (D’Anna: 2)

Por su parte, el contenido político de sus intervenciones artísticas y la intencionalidad documental de las mismas, puede observarse también en la publicación de “Tras el alambrado de Martín García”, un libro de fotografías y ensayo sobre lo vivido, cuando a fines de 1933, acusado de conspirar contra el gobierno, fue deportado a la isla de Martín

García, donde debió permanecer más de cuatro meses, y convivir con otros correligionarios, entre ellos Alvear, Elpidio González y demás jefes del movimiento radical. En el prólogo de este libro escribe:

“Mi literatura tiene un valor esencialmente documental. (...). Mis libros serán buscados dentro de cincuenta años por los investigadores y los estudiosos con la curiosidad con que se leen hoy las recopilaciones de Haig. (...).”

“Estas memorias provocarán un hervor de pasiones. Serán aplaudidas y execradas. Pero cuando pasen todos los actores de este melodrama, que posiblemente derivará en tragedia, tendrán, yo lo aseguro, el valor de un documento”.

La vida universitaria de este autor no fue menos productiva; es necesario señalar que una vez graduado en Derecho en la UNLP, abre su estudio jurídico en Rosario y en 1921 es nombrado Profesor Titular de *Derecho Administrativo y Derecho Municipal Comparado* en la recientemente creada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, cátedra que ejerció durante 27 años hasta que se jubila en 1954.

En esa institución dirige la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, a la vez que publica libros entre los que se destacan varios tomos de *Derecho y Ciencias de la Administración Municipal*, considerada una obra máxima en su especialidad.

Fue también profesor suplente (adjunto de Bielsa en la cátedra de Derecho Administrativo) de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, creada en 1919 y dirigida por el decano Rafael Bielsa, esta institución se convirtió en un ámbito de la investigación jurídica y nexa de una tradición liberal que hizo propia la Escuela de Derecho de la UNL. (De Marco: 2007, 87). Desde 1932 también se desempeña como parte del Consejo Superior ocupándose de la comisión de enseñanza. Conformó a su vez el Directorio del *Instituto de Derecho Público* creado en 1937, cuyo objetivo fundamental era realizar estudios e investigaciones originales concernientes al Derecho.

De su producción científica es posible mencionar algunos de los títulos de sus publicaciones: *Derecho y ciencia de la administración municipal: fuentes del derecho municipal urbanismo*. 2a ed. Santa Fe: Imprenta de la Universidad, 1943; *El régimen de la licitación en los contratos administrativos*. Buenos Aires: Revista de Derecho y Administración Municipal, 1940. *El sistema de economía mixta en la realización de los*

*servicios públicos*. Santa Fe: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, 1941. *La licitación y el privilegio en los contratos administrativos*. Santa Fe: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, 1941. Entre sus obras científicas sociales destacan los ensayos: *La Reforma Universitaria, su significado político y social*; *Tragedia espiritual de los Argentinos que hoy tienen 20 años* (1941); *En Torno al Hombre*, diez ensayos compilados; *Bahianos y bandeirantes*, ensayo sobre su experiencia en el Brasil (1950) e *Influencia de la técnica en la evolución del derecho y del Estado. Problemas del Urbanismo en la República Argentina. El régimen de los servicios públicos en la ley orgánica municipal*". "El régimen de la licitación pública. El privilegio de los contratos públicos. El sistema de la economía mixta en la realización de los servicios públicos, y su tesis titulada *Una Nueva Capital para la Nación Argentina*.

Entonces, y a modo de cierre, Alcides Greca ejerce su condición de intelectual, en varios de los sentidos que definen al término, como especialista en un campo del conocimiento académico que se halla inserto en instituciones universitarias y medias que le aseguran la producción y la difusión del conocimiento. Instituciones que ha contribuido a crear y a reformar y en las que luego ejercerá espacios de gestión y dirección. Por su parte, para este autor, que no ha entrado en el canon nacional, será la realidad política local y nacional, el centro de su acción y reflexión, el contexto abierto en 1912 y profundizado con la llegada del radicalismo al gobierno en 1916 será tierra fértil, para enunciar desde la cátedra, la poesía, la novela, el ensayo, el periodismo, la banca legislativa, algunas de sus ideas respecto a la transformación de esa realidad y a la construcción de una identidad que incluya también sectores casi invisibles para el discurso hegemónico como son los pueblos originarios.

En este sentido, sus planteos no estarán exentos de tensiones e inestabilidades, pero insiste en ellos algunas cuestiones aquí señaladas, que merecen continuar con el análisis de sus obras, de su formación, así como de los circuitos y espacios de los que forma parte.

### **Bibliografía citada:**

Altamirano, Carlos(2006) *Intelectuales. Notas de Investigación*. Norma Buenos Aires.

Alvira, Pablo (2012): *Una legión de espectros. La cuestión indígena en el último malón*. Anuario N° 24, Escuela de Historia Revista Digital N° 3, Facultad de Humanidades y Artes (UNR). Rosario.

Ascolani, Adrian (2011) *Tensiones en torno a los Derechos y las Obligaciones del Magisterio. La Gran Huelga de 1921*, Santa Fe, Argentina. Educ. Foco, Juiz de Fora, v. 15, n. 2, p. 59-92.

Bolcatto, Hipólito (2003) *Luis Bonaparte: Universidad y reforma*. Ediciones UNL. Santa Fe.

Gruning Rosas, A. (1940) *Creación de la Universidad Nacional del Litoral. Crónica retrospectiva*. Santa Fe

Macor, Darío y Susana Piazzesi (2012): *Poder legislativo y democracia electoral*. Santa Fe, 1912-1930 en *Revista de Historia Americana y Argentina*. vol.47 no.2. Mendoza.

Macor, Darío y Piazzesi, Susana (2010). "El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república", en: *Estudios*, n° 23-24, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNCórdoba.

D'Anna Eduardo: *Alcides Greca o la lucha por el Realismo en Ensayos*. Portal Gringo. Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral [www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/.../pdf/Greca\\_.pdf](http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/.../pdf/Greca_.pdf) <sup>(27.07.12)</sup>

De Marco, Miguel Ángel (h), (2010), "La edición de revistas científicas universitarias y la conformación inicial de redes académicas en el exterior. La experiencia de las facultades rosarinas de la Universidad Nacional del Litoral (1920-1930)", *Temas de historia argentina y americana*, N° 16. Buenos Aires

De Marco, Miguel Ángel (h), (2007) *Rafael Bielsa y la conformación de un nuevo modelo de formación científica universitaria*. *Revista de Historia del Derecho*, Núm. 35, 2007, pp. 83-171.

Mangone y Warley (1994): *El manifiesto: un género entre el arte y la política*. Biblos. Buenos Aires

Rodríguez, Alejandra (2013): *El último malón: tensiones y desplazamientos en una película de frontera (s)* en Carla Lois y Verónica Hollman: *Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*. Colección Actas Prohistoria Ediciones

Rodríguez, Alejandra (2012): *La representación de los pueblos originarios y de la frontera en el cine argentino*. Tesis de Maestría. UNSAM-IDAES. Bs. As.